



15 de junio de 2018

La Junta de Gobierno de la CHS da el visto bueno a la prórroga del Decreto de Sequía

Aunque la situación general de la cuenca del Segura ha pasado en los últimos meses de nivel de emergencia a prealerta ya se observa una desaceleración en los Índices de mejora de Estado de la Cuenca

La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura, organismo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica, ha informado hoy favorablemente continuar tramitando la prórroga del Real Decreto de Sequía en la demarcación del Segura, sometido actualmente al proceso de información pública.

A pesar de que el aumento de las aportaciones y las reservas durante los últimos meses ha permitido que el Índice de Estado Global de la Cuenca pase de Emergencia a Prealerta, ya se observa una desaceleración en esta mejora.

La junta de Gobierno, compuesta por representantes de la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y los usuarios, a la vista de estos datos ha apostado por apoyar la ampliación del Decreto que permitirá al Organismo de cuenca continuar aplicando medidas excepcionales para paliar los efectos de la sequía hasta el 30 de septiembre de 2019.

Los embalses de la cuenca contienen 360 hectómetros cúbicos de agua y se encuentran solo al 32% de su capacidad, lo que sitúa a la Demarcación del Segura como la de menor nivel de reservas del país.

Superado el trámite de audiencia al organismo de cuenca y a las CCAA integradas en su Junta de Gobierno, el proyecto de Real Decreto (por el que se prorroga la situación de sequía declarada para el ámbito de la CHS) continuará su tramitación administrativa en el Ministerio para la Transición Ecológica.